

## JUAN SUÁREZ DE PERALTA: CRIOLLO NOVOHISPANO REPATRIADO

JUAN SUÁREZ DE PERALTA: A NEW SPAIN CREOLE REPATRIATE

COVADONGA LAMAR PRIETO  
Universidad de California, Los Ángeles  
Estados Unidos de Norteamérica  
covadonga.lamar@gmail.com

### 0. INTRODUCCIÓN

Algunas biografías resultan de particular interés por lo que nos descubren acerca de sus protagonistas, pero otras, quizá las más interesantes, develan elementos acerca de la sociedad a la que esos individuos pertenecieron. Este segundo es el caso de Juan Suárez de Peralta, novohispano nacido en la ciudad de México en el año 1544. Perteneció a lo que podríamos denominar “élite de segunda clase”, ya que a pesar de ser sobrino político de Hernán Cortés, por el primer matrimonio de este con María Marcayda, no perteneció al elenco de ricos encomenderos encabezado por los hermanos Ávila y el segundo marqués del Valle. Sin embargo, sí perteneció a la clase acomodada del virreinato. Su obra *Libro de albeitería* aporta uno de los testimonios más esclarecedores de la época al respecto de cómo fueron las relaciones entre los conquistadores y pobladores y la ingente masa subalterna. Dice, al tratar de los remedios médicos indígenas:

Y ai entre ellos grandisimos secretos los quales no manifestaran a español ninguno si los haçen pedaços a los que naçemos alla que nos tienen por hijos de la tierra y naturales nos comunican muchas Cosas y mas como saemos la lengua es gran conformidad para ellos y amistad.

(Suárez de Peralta s/f, cap 1: 2-3)

Este breve fragmento encierra tres elementos cruciales. El primero de ellos es, cómo los jóvenes criollos, los primeros hijos de al menos un progenitor peninsular nacidos en las Indias, se contemplan a sí mismos diferentes de los “españoles”, ya que tal es el término que emplea Suárez de Peralta. Además, esa diferencia es percibida también por el otro grupo, los no españoles. En segundo término se encuentra la valorización de la cultura de los mexicanos, dicho sea el gentilicio en sentido amplio: el autor indica que los conocimientos en materia natural son tan valiosos que prefieren mantenerlos en secreto frente al invasor. Y en tercer lugar la que tal vez es la más importante de las aseveraciones: afirma que los criollos, los “hijos de la tierra y naturales” conocen la lengua de los indígenas. Como ha señalado Claudia Parodi, la indianización o asimilación de los españoles a los usos de su nuevo entorno y su cambio subsiguiente, se produce desde los primeros momentos tras la conquista<sup>1</sup>.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un autor bilingüe que vive en la capital del virreinato en el que había nacido, protegido por los privilegios adquiridos por su padre al llevarle caballos

---

<sup>1</sup> Sobre este tema se pueden consultar, entre otros, los siguientes trabajos de Claudia Parodi: 2006, 2007 y 2009a.

de refresco a Hernán Cortés justo antes de la segunda entrada en la capital del imperio. Pero su vida no va a ser tan uniforme como parecía inicialmente. Suárez de Peralta va a ser huérfano absoluto desde muy joven, antes de los doce años, y se quedará a cargo de su hermano Luis, siete años mayor que él. En ese momento comienza su interés, el de los dos hermanos, en realidad, por la compraventa: de caballos, de harina, de documentos inquisitoriales... No tardan en meterse en líos y en ser llamados a declarar (Proceso 1571), pero nada les sucede (Solicitud 1572).

Tiempo después del incidente con los papeles inquisitoriales, Suárez de Peralta decide emprender un viaje a la Península. La fecha no es clara, porque si bien en 1572 decía tenerlo todo listo para la partida y el 10 de mayo de 1578 su esposa Ana de Cervantes le reclama por medio de una Real Provisión, que retorne a Nueva España (Real Provisión 1569), no se puede precisar con exactitud a la vista de la documentación actual en qué fecha se trasladó. Se instala en Sevilla, protegido por el duque de Medinasidonia, y luego en Trujillo, en Extremadura, conocido por ser la cuna de los conquistadores. En esta segunda ubicación dará testimonio de la limpieza de sangre de uno de los nietos de Hernán Cortés, Jerónimo, para entrar a formar parte de una orden militar (Postigo Castellanos 1987). Este dato, unido al de que se haya instalado como albéitar en un lugar al que le unen lazos familiares novohispanos livianísimos, indica que Suárez de Peralta estaba integrado en un grupo social novohispano en la Península. Junto a él, va a declarar el 7 de octubre de 1589, en el caso de la limpieza de sangre Jerónimo de las Casas, también mexicano y pariente suyo. El parentesco es, como decíamos, lejano: el padre de este Jerónimo, Gonzalo, era primo de Hernán Cortés. A su vez, se había casado con Leonor de Barrios, prima de Suárez de Peralta por línea paterna, hija a su vez de su tía Leonor Suárez Pacheco y del conquistador Andrés de Barrios. En resumidas cuentas, el autor y Jerónimo de las Casas eran primos lejanos y este último lo era a su vez de Hernán Cortés.

Desde allí, no se sabe exactamente en qué año el autor se muda a la Corte. Allí su vida va a dar un nuevo giro. Contraerá matrimonio con Isabel Hurtado de Mendoza, hija del IV señor de Fresno de Torote, Juan Hurtado de Mendoza, regidor y representante en Cortes de la villa de Madrid y descendiente del marqués de Santillana, peninsular por los cuatro costados. Con Isabel tendrá un hijo, Lorenzo. Tampoco se sabe demasiado de su vida en esta época hasta el día de su entierro, aunque sí se conoce el volumen tanto de la biblioteca como de las relaciones sociales de su suegro. En los primerísimos días de enero de 1613 será sepultado Juan en la capilla de los caballeros del convento de los clérigos menores del Espíritu Santo, en Madrid<sup>2</sup>. Curioso edificio, por cierto, demolido durante las guerras napoleónicas y sobre cuyo solar se erigió el Congreso de los Diputados. En febrero del año 2009 se localizaron, durante unas obras, huesos antiguos. Según el Congreso, la obra está parada y los huesos en poder de las autoridades y, según las autoridades, los huesos están en poder del Congreso. Consultados ambos, desconocían el paradero de las pruebas forenses en diciembre de 2009. En resumidas cuentas, y sea cual fuere su ubicación actual, lamentablemente, no podemos saber si se trataba de un osario de la capilla de los caballeros... el lugar en el que recibieron sepultura algunos de los caballeros novohispanos fallecidos en suelo metropolitano.

En cualquier caso, esta anécdota sirve para ilustrar el sentimiento de comunidad de algunos de entre los caballeros novohispanos, o al menos de un número de ellos, una vez insertados dentro de la sociedad peninsular. A la hora de la muerte, optarán por permanecer reunidos en la

---

<sup>2</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Lorenzo Suárez de Peralta, natural de Madrid, hijo de Juan Suárez de Peralta y de Isabel Hurtado de Mendoza, con su criado Pedro de Colmenares, hijo de Francisco de los Casares y de Francisca de Colmenares, a Nueva España, AGI ES.41091.AGI/ 16404.42.3.162, en Contratación, 5369, n. 42.

capilla que había fundado la esposa del segundo marqués del Valle, Magdalena de Guzmán, al ceder unas casas en la carrera de San Jerónimo para que se trasladase a ellas la comunidad del Espíritu Santo que había fundado en 1594 Francisco Caracciolo. Uno de ellos será Juan Suárez de Peralta.

Hemos analizado para este trabajo dos manuscritos, el *Tratado del descubrimiento de las Indias* y el *Libro de albeitería*. Del primero existe una transcripción, obra de Giorgio Perisinotto (1992), mientras que del segundo no hay tal. En cualquier caso, se han transcrito personalmente ambos manuscritos, y a esas transcripciones obedecen buena parte de las citas que figuran en el presente trabajo.

El manuscrito del *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* (1605) se conserva en la Biblioteca de Castilla la Mancha, en el Alcázar de Toledo con la signatura ms. 302. Se trata del texto autógrafa, ya que en la portadilla y en la última página, inmediatamente después del índice, aparece la firma del autor. En el lomo del libro está escrito, con plumilla y con la tinta ya casi totalmente borrada:

PERALTA

---

Descubrim  
de las Indias

---

ORIGINAL

Consta de ciento setenta y ocho páginas escritas a doble cara con amplios márgenes a la izquierda. Su tamaño es de 19x16 centímetros en cuarto. Está encuadernado en pergamino y fue restaurado con injertos de papel en un momento que la biblioteca no acierta a determinar. La hoja de respeto de la restauración, en papel verjurado blanco, está rota en su esquina superior derecha. Figuran en ella una serie de anotaciones acerca del autor. Son tres párrafos autógrafos escritos por Francisco Esteve Barba y pertenecen al tiempo en el que él catalogó los manuscritos de la biblioteca Lorenzana.

Suárez de Peralta es autor de un *Tratado de la caballería, de la gineta y de la brida* impreso en Sevilla por Francisco Díaz. 1580. En 4º  
[debajo aparece una firma en la que se aprecia una E]

Este libro se publicó, pues, recién llegado Suárez de Peralta de la Nueva España de donde pasó a Sevilla en 1579 (fº- 98)

Sala reservada. Estº 8 – 5º

Al manuscrito le faltan varias páginas. Entre los capítulos XIII y XIV no encontramos las páginas sesenta y cinco y sesenta y seis, y también falta la noventa y uno. Sin embargo se trata de situaciones diferentes. Mientras que en el primero de los casos la carencia afecta a la obra porque perdemos texto, en el segundo parece que la continuidad no se ve alterada. Podemos suponer entonces que, en algún momento, el autor efectuó una paginación previa a la escritura. La página noventa y uno fue arrancada antes de que se escribiese en ella, mientras que la sesenta y cinco y la sesenta y seis, en las que figuraría el discurso de bienvenida de Moctezuma al conquistador, lo fueron después.

Por lo que respecta al *Libro de albeitería*, el manuscrito consta de trescientas dieciséis páginas escritas a doble cara y su tamaño es de aproximadamente 28,5x22 centímetros en cuarto. La encuadernación no ha sido restaurada, o al menos no hay constancia de ello, motivo por el cual la medida que se da del libro presenta variaciones de hasta medio centímetro: algunas de las páginas están descosidas en algún punto. Además, la encuadernación a la española ha cedido más en la parte superior que en la inferior del volumen.

### 1. REFLEJOS DE LA PRONUNCIACIÓN<sup>3</sup>

Todo lo anterior nos induce a pensar en que, además de su contacto con peninsulares, Suárez de Peralta va a mantener sus amistades previas, o al menos sus relaciones previas, con los novohispanos que, como él, estaban transterrados. Esta situación le convierte en candidato idóneo para la multidialectalidad y la diglosia, como veremos más adelante. Es esta particularidad la que transforma los rasgos fonéticos que se reflejan en los manuscritos autógrafos de nuestro autor en altamente significativos.

Por lo que respecta a las grañas, hemos encontrado en los manuscritos seseo, yeísmo, neutralización de los fonemas /r/ y /l/ en final de sílaba en favor del segundo (Parodi 2003), todos ellos elementos netamente caracterizadores de la variedad americana. Pero quizá lo más interesante que hemos encontrado es una vacilación en las formas de las sibilantes, de las vocales átonas, del uso de la graña hache... Es decir, que encontramos a un individuo que podemos tildar bien de absolutamente confuso, bien de máximamente despistado.

Un elemento de la biografía del autor puede dar una pista al respecto. Durante la primera parte de su vida va a estar en contacto con la variante americana, toda vez que modificada por la presencia de otras variantes en América, al final de su juventud lo estará con la andaluza y, desde entonces hasta el final de sus días, con la toledana. Su vida en México, pero también su cercanía al duque de Medinasidonia primero y a su suegro después, ilustres representantes ambos de sus entornos culturales andaluz y madrileño-toledano, pudieron dejar mella en su pronunciación y, por consiguiente, en su ortografía. O más que en esta en sí misma, en las múltiples vacilaciones que en ella se aprecian. Analizaremos cada una de ellas separadamente a continuación, de la forma más condensada posible. Pero antes, conviene reflexionar sobre su multidialectalidad y su condición de hablante de herencia o de *heritage speaker*.

En primer término, su estadía en tres áreas diferenciadas del español induce a considerar a Suárez de Peralta multidialectal. Ignoramos si era capaz de manejar sus registros americano, andaluz y madrileño, entendidos de forma estándar, a voluntad, o si al menos era consciente de ello. Es altamente probable que así fuera, ya que tras la recalada en el entorno de Medinasidonia, se va a asentar en el Trujillo de Mérida, lugar al que no le unían sus raíces biológicas inmediatas. Esta villa, epicentro de los conquistadores, era sin duda el lugar en el que con más probabilidad Suárez de Peralta podría encontrar individuos conscientes de América: conquistadores retornados y sus familiares, conocedores todos ellos no solo de las realidades americanas sino también, especialmente para lo que a este trabajo compete, de su variante lingüística.

En segundo lugar, Suárez de Peralta posee otro rasgo lingüístico de interés. Al principio de este trabajo hemos mencionado una cita crucial de su obra: aquella en la que se afirma como hablante de náhuatl. Podemos afirmar entonces, siguiendo sus propias palabras, que nuestro autor hablaba la lengua de los mexicas. Es interesante cómo pudo adquirir esa lengua. Está

<sup>3</sup> Tomamos prestado este marbete de la obra de Claudia Parodi (1995), *Orígenes del español americano*. Queremos, además, dejar constancia de la deuda que este artículo que escribimos tiene tanto con la obra antedicha como con su autora.

documentado que Suárez de Peralta disponía, desde su infancia, de criados indígenas en su domicilio. Parodi ha señalado, en sus estudios sobre la indianización que ya hemos mencionado, la importancia de las nanas indígenas en la crianza de los hijos de los conquistadores. Por ello, es más que probable que Suárez de Peralta fuese un hablante de herencia o Heritage speaker de náhuatl, ya que habría adquirido esta lengua en su casa, durante su infancia, pero no sería capaz de utilizarla en todos los contextos, bien por la forma de su aprendizaje, bien por las meras posibilidades prácticas de su uso durante las últimas tres décadas de su vida.

De hecho, no podemos saber si estaba alfabetizado en náhuatl o no, si usaba la lengua en todos los contextos o si la reducía a un determinado ámbito de sus relaciones personales. Habida cuenta de que como hemos dicho escribe su obra en español, y de que además en su entorno cotidiano peninsular no podría hacer uso, salvo en muy contadas ocasiones, del náhuatl, podemos afirmar entonces, además, que para él esa lengua es la variante B, mientras que el español se transforma en la alta A. Por todo ello, no podemos dejar de concordar con las siguientes palabras:

Las fuentes manuscritas y los hispanismos de las lenguas indígenas prueban que tanto el castellano viejo como el español vernáculo andaluzado estuvieron fuertemente arraigados desde las primeras etapas en que se trasladó el español a América.

(Parodi 1995: 135)

### 1.1. Vocalismo

Por lo que respecta al vocalismo, se aprecia una clara vacilación de timbre en las vocales no acentuadas, que habría de persistir en el español hasta la regularización Académica del XVIII. En las vocales anteriores, encontramos por ejemplo <Esidoro> (*Tratado*, 8a)<sup>4</sup>, <intistinos> (*Albeitería*, 16-10) <umidad> (*Albeitería*, 10-16) o también <medeçinas> (*Albeitería*, 9-6), con alternancia de <e> y de <i>. Ocurre de forma muy semejante por las vocales posteriores, donde hallamos <ynpusible> (*Albeitería*, 15-7) o incluso, esta ya menos común, <meltitud> (*Tratado*, 2-11). La mayoría de estas dudas son típicas del español antiguo y sus cambios fonéticos esporádicos (Parodi 1995: 630).

### 1.2. Consonantismo

No es posible establecer una regla de uso estandarizada entre sus dos obras, ni tampoco una particular para cada uno de los manuscritos, que pudiera obedecer a dos momentos de su trayectoria vital. El volumen del *Tratado* ostenta más enmiendas que el *Libro de albeitería*, y por ese motivo las vacilaciones son más inmediatas, ya que se encuentran en un solo término.

#### 1.2.1. /b/ y /v/

La diferenciación en el uso de la /b/ bilabial y la /v/ labiodental no es ya aplicable en los textos de Suárez de Peralta. No hay una norma establecida dentro de la indiferenciación y, por lo tanto, una misma palabra aparece representada indistintamente. Quizá el caso paradigmático por su abundancia sea el del verbo <haber> en sus diferentes formas, que figura con be, con uve y, por supuesto, con la variante en u: <haver> (*Albeitería*, 1-23), <aver> (*Albeitería*, 3-13), <aber> (*Tratado*, 1-5), <hauer> (*Albeitería*, 9-5), entre otros ejemplos.

---

<sup>4</sup> Para evitar que el texto quede sofocado de notas al pie, anotaremos al lado de cada palabra comentada una abreviatura del manuscrito al que pertenecen y el lugar en el que aparecen en él, página y línea. Para el *Tratado del descubrimiento...* usaremos *Tratado*, mientras que para el *Libro de albeitería* emplearemos *Albeitería*.

Caso semejante por lo que tiene de variado es el del moderno <veces>, que figura en todas las combinaciones posibles de <b>, <v> y <u> por un lado y de <z>, <ç> y <c> por el otro, en ejemplos que sería demasiado profuso incluir. Una de las enmiendas en el manuscrito del *Libro de albeitería* induce a pensar que Suárez de Peralta se planteaba de alguna forma este problema de la vacilación. En varias ocasiones, en los primeros capítulos del texto aunque no más adelante, vemos cómo la b que el autor habría escrito en primer término representado por una <u> es sustituido en una segunda lectura, la que se ocupa de las correcciones, por una letra <b>.

### 1.2.2. Sibilantes

La confusión de las sibilantes, e incluso de algunos sonidos que ni siquiera son sibilantes pero sí limítrofes, merecería un análisis más detenido que el que hemos realizado hasta el momento. La total ausencia de norma, así como la abundancia de correcciones, enmiendas y variantes resulta sorprendente. Quizá tenga algo que ver con la noción de enfermedad que Lapesa refleja en el capítulo que dedica al español de América en su por otra parte monumental *Historia de la lengua española*. Al tratar de *un capitán y un fraile castellanos viejos y de un predicador aragonés* que viajan a Nueva Granada, afirma que allí *contrajeron el ceceo* (Lapesa 1988:475). Si hay algo que contraer en el español de América, no hay duda que Suárez de Peralta lo contrajo.

Una de las correcciones que Suárez de Peralta hace en el manuscrito del *Tratado del descubrimiento* nos descubre una duda ortográfica que, creemos, pueda ser de interés. Cuando está tratando acerca de los ramos ornamentales que los indios ofrecen a la divinidad, dice *rramilletes aquellos llaman xuchiles* (*Tratado*, 3a, 6). Es en esta última palabra en la que figura la duda, ya que en la primera versión escribe <çuchiles> (*Tratado*, 3a, 5-6), con una cedilla que se supone correspondería a una dental africada sorda, pero en la segunda superpone la grafía <x>, en la que por cierto coincide para este término con fray Diego Durán (1867, I: 299) y con Boturini (1746: 52), dental africada sordo. No contento con este baile de grafías, al margen anota *suchiles llaman a los rramilletes* (*Tratado*, 3a, al margen). Por lo tanto tenemos una misma palabra escrita con <s> inicial, con una <x> que podemos considerar de origen náhuatl y con <ç>. Es decir, al problema de la diferenciación entre las sibilantes se agrega el del bilingüismo, o por mejor decir, el de un bilingüe que desconocemos si está alfabetizado en ambas lenguas. Bailamos, en el ámbito posible de los sonidos, desde la fricativa áptico-alveolar sorda hasta la africada dental sorda. O meramente entre sus representaciones gráficas.

### 1.2.3. Seseo

Podemos afirmar, con Giorgio Perisinotto (1992: 31-32), que Suárez de Peralta es seseante. Encontramos diversos ejemplos que así lo atestiguan y que son grafías que no se corrigen en la segunda lectura. Interesante resulta un caso de seseo del *Tratado del descubrimiento*. Figura en el nombre del protector –decir mecenas tal vez sea demasiado– de Suárez de Peralta. Cuando se refiere al nombre de pila del duque de Medinasidonia, lo llama <Juan Alonso Péres de Guzmán el Bueno> (*Tratado*, 3a, 1), en vez de Pérez de Guzmán, con una grafía que se corresponde, muy probablemente, a la forma de articulación de un noble andaluz. ¿Lo toma Suárez de Peralta de la forma en que escucha cómo se pronuncia el nombre del noble o puede ser que el propio Juan Alonso se refiriera a sí mismo como <Péres>? En el *Libro de albeitería* figura un caso de seseo semejante: <Manueldias> (*Albeitería*, 1-10), por Manuel Díaz, albéitar portugués del que nuestro autor dice sacar parte de sus conocimientos sobre la materia.

#### 1.2.4. Fricativas

Otro ejemplo curioso induce a pensar en una confusión entre los dos pares de las fricativas. Dice Suárez de Peralta <espiriençia> (*Tratado*, 1a, 18) o <esperiençia> (*Albeitería*, 1-22), y escribe <s> donde debería etimológicamente decir <x>. Se trata muy probablemente de una equivalencia acústica. Curiosa es <pusamiento> (*Albeitería*, 13-7), con <s> simple intervocálica, que funje por el actual pujamiento y que debiera llevar la grafía correspondiente a una fricativa prepalatal. Encontramos asimismo <Huatimala> (*Tratado*, 99a, 15), con una grafía confusa, que parece indicar un atisbo de la hache aspirada o de su relación con las fricativas prepalatales, pero también hay una ocurrencia de <aua> (*Albeitería*, 18-16), sin hache, por agua. Casos como este son muy comunes en el español actual de Jalisco, donde la semiconsonante /w/ subsume y absorbe la /g/. Eso sí, se ha localizado un <guebos> (*Albeitería*, 19-12), escrito con ge y be.

#### 1.2.5. La cedilla

En lo que respecta a las grafías con cedilla y con ceta, no existe tampoco una norma exacta, a pesar de lo que indica Perisinotto. Él se refiere tan solo al manuscrito del *Tratado del descubrimiento*, pero la situación cambia al tomar en consideración el *Libro de albeitería*. <Dezir> y <hazer>, que son las formas en que se apoya Perisinotto, aparecen igualmente con ceta o con cedilla, en abundantísimos ejemplos. Lo mismo sucede con <necesidad> y <veces>, <ueces> (*Albeitería*, 21-2), entre otros<sup>5</sup>.

#### 1.2.6. /f/ y <h>

El uso de /f/ de origen latino está claramente desaparecido para Suárez de Peralta. Hace concurrir ambos usos sin norma ni sentido, como en <henero y hebrero> (*Albeitería*, 11-6) y de hecho una misma palabra puede figurar con hache y sin hache con solo unas líneas de distancia. Encontramos, por ejemplo <hedad> (*Albeitería*, 3-7), y unas líneas más adelante <edad> (*Albeitería*, 3-8). Del mismo modo, y también en una misma página, encontramos en el *Libro de albeitería* <haver> y siete líneas más abajo figura <aver> (*Albeitería*, 1).

#### 1.2.7. Yeísmo

Otro rasgo particularizador es el yeísmo, la presencia de la y griega en lugar de la ll, no solo en casos más o menos comunes como <yervas> (*Albeitería*, 1b-10), en los que subsumiría el apoyo vocálico, sino también en otros como <yegabamos> (*Albeitería*, 1b-3). Consciente tal vez del rasgo de clase que implicaba la elle en la norma toledana, incurre en lo que parece una ultracorrección cuando escribe <llieuen>. Es probable que, además, el autor estuviera en un proceso de yeísmo incipiente.

#### 1.2.8. Vibrantes

En lo que respecta a las vibrantes, la simple aparece en todos los casos representada con la grafía erre. Sin embargo, la vibrante múltiple presenta dos variantes. En posición interior se

<sup>5</sup> Se han hallado otros dos ejemplos, en este caso únicos, que muestran una confusión entre la africada dental representada por la cedilla, y la oclusiva linguovelar sorda: encontramos <vaça> con cedilla donde debería decir vaca. No hay otra lectura posible en el manuscrito, ya que se trata de un remedio para la salud del caballo al que se agrega mantequilla de vaca. La segunda de estas presencias perturbadoras es <poça>, de nuevo con cedilla, cuando debería ser poca. El caso es el mismo y, además, se encuentra en la misma página del manuscrito. Tal vez un mal día, quién sabe, porque no encontramos más recurrencias.

escribe con duplicación de la consonante, pero en inicial puede aparecer con esa duplicación <rraçon>, <rremedios> (*Albeitería*, 11-5), <rrabanos>, <rramilletes> o con una erre mayúscula, como en <Remedio> (*Albeitería*, 12-5) y <Ramosos> (*Albeitería*, 12-10). En este punto se adhiere a las convenciones ortográficas que seguían los escribanos de la época. Cuando la simple aparece seguida de una <l>, en la práctica totalidad de los casos figura asimilada a esta última, como era característico. Encontramos <hechallo> (*Albeitería*, 13-18), <dalles> (*Albeitería*, 13-8), <enplastalle> (*Albeitería*, 13-25) y otras tantas formas verbales equiparables.

## 2. LOS SIGNOS BICULTURALES

La presencia de términos procedentes de las lenguas de América es frecuente. No se limita a los que proceden del náhuatl, sino que también cita *cacique*, *ají*, *canoa*, entre otros. Del náhuatl tomará multitud de términos, que le resultarán imprescindibles en su discurso acerca de la vida cotidiana en el virreinato. Son definitivas las siguientes palabras:

Desde el siglo XVI, formaron parte del español vernáculo americano de la época palabras de origen indígena que muy pronto se generalizarían en el español americano, y aún en el peninsular. Estas palabras se han mantenido hasta la fecha en la mayoría de los dialectos americanos y europeos del español. Baste citar indigenismos como *cacao*, *tomate*, *maíz* y *cacique*, entre otros.

(Parodi 1995: 135)

En este sentido, además, uno de los aspectos más interesantes de la obra de Suárez de Peralta es su clara vocación de mediador cultural, su interés en acuñar signos biculturales tal y como han sido definidos por Claudia Parodi, que le permitan expresar su realidad americana a aquellos que la desconocen. Se aprecia especialmente en el *Tratado del descubrimiento*, en el que examina animales y plantas americanos y los describe para una audiencia ajena a ellos. No se limita a enumerarlos o explicar sus características, sino que además los inserta dentro de un contexto social del uso que se les da en América o de las costumbres que involucra su consumo, su manufactura o su venta.

En todos los casos, desde aquellos que meramente enumera como el <teponaztli> (*Tratado*, 2b, al margen) o el <petate> (*Tratado*, 3ª, al margen) a aquellos en los que se detiene con más morosidad, como el <cacao> o el <tabaco> de los que habla extensamente, junto al término americano incluye una breve explicación en español.

Petates son esteras (Tratado, 3a, al margen)  
 ramilletes aquellos llaman xuchiles (Tratado, 3a, al margen)  
 se ponen unas çinchas que llaman mecapales (Tratado, 7b, 14)  
 que llaman alla ule y en lengua española latel (Tratado, 3b, 3, 4)  
 el maíz, ques el pan que comen (Tratado, 12b, 7)

Conscientes de la brevedad aconsejable, nos detendremos solo en el cacao y en el tabaco, que son los productos a los que el autor otorga más importancia en el *Tratado del descubrimiento* y en los bisontes. Algunos otros, como es el caso de la zarzaparrilla, adquieren importancia en el *Libro de albeitería* y en el *Tratado de la caballería, de la gineta y de la brida*, debido a las propiedades medicinales que el autor les atribuye. No nos ocuparemos de ellos, no obstante, en este lugar.



## 2.1. El tabaco

En el pasaje del *Tratado del descubrimiento* dedicado a las costumbres de los indígenas, nuestro autor realiza un comentario explicativo acerca del tabaco y de cuál era la forma en que era consumido antes de la llegada de los españoles. La información acerca de la *Nicotiana tabacum* se introduce inmediatamente después del relato de otro sahumero: el producido al lanzar al fuego el corazón de un individuo sacrificado dentro de lo que Suárez de Peralta relata como una de las formas religiosas prehispánicas. Junto a la anotación al margen “tabaco”, cuenta uno de los compuestos con ese producto:

Y tienen unas cañas, llenos los canutos de tabaco, que llaman piçietl muy molido, y cal y otras rayzes y liquidambar, que allá llaman jochiocoçotl y hazen de todo esto una masa y della ynchen los canutos de la caña, la qual llaman poquietl, y quemando la punta desta caña, y metiendo en la boca el cabo della, y chupándola, le sacan un humo que no huele mal.

(Suárez de Peralta 1878, cap 1: 5)<sup>6</sup>

Las últimas palabras de este fragmento implican que el autor conoce personalmente cuál es el olor que emite el compuesto de tabaco. Dice además a continuación Suárez de Peralta que estas festividades siguen produciéndose en su tiempo y no tanto porque conozca la fragancia sino porque relata las estratagemas de los indios para no ser descubiertos.

Esto acostumbran mucho los yndios, y no hazen fiesta ni presente que falten estas cañas ó poquietls, con las quales, como digo, sestán chupando hasta la ora de yrse; y tienen sus espías para que no los vean, y estas espías son de los mismos conjurados, las quales se van trocando, y el día que les cabe huardar no prueban gota de vino, ni por ymaginacion, sino están muy en sí para llevar los compañeros al pueblo y á sus casas, porquellos no podrian por salir como salen tan borrachos. Y no es ordinario en cada junta el matar hombre, y sacrificarlo sino es quando tienen algun trabajo grande de todos, y este acuden á remediallo con enviar á Dios un mensajero.

(Suárez de Peralta 1878, cap 1: 5)

El tabaco llegó a la Península en el primer viaje colombino. Aunque tempranamente se estableció una confusión en las obras teóricas que trataron la materia entre la *Nicotiana rustica* y la *Nicotiana tabacum*, nuestro autor sin duda se refiere a la segunda de ellas, ya que era la propia del área centroamericana (Lora González 1998: 92-93)<sup>7</sup>. Esta planta centró además la atención de otros autores de la época, como es el caso del padre Las Casas (1981, III, cap 112: 213), de Gonzalo Fernández de Oviedo (1959, V, cap 2: 117) o de Girolamo Benzoni (1985: 148).

## 2.2. El cacao

La importancia del cacao en la economía y la cultura prehispánica y posteriormente su influencia en la Europa de la época y en los virreinos es evidente. Suárez de Peralta lo cita en dos ocasiones. En la primera ocasión incide sobre su empleo como tributo:

Los mexicanos tomaban en cada pueblo las mejores tierras que tenían y estas hazian que las labrasen y cultivasen, y sembrasen el maíz, ques el pan que comen y algodón, cacao y las otras semillas conforme á la calidad de la tierra.

(Suárez de Peralta 1878, cap II: 7)

<sup>6</sup> Esta referencia está tomada de la edición del *Tratado del descubrimiento* de Justo Zaragoza. A falta de una edición modernizada, o al menos uniformizada, de la obra de Suárez de Peralta, emplearemos esta edición para los fragmentos más extensos que tomemos de la obra, con el objeto de simplificar la lectura.

<sup>7</sup> Entrada correspondiente a la *Nopalea cochinillifera*.

Más adelante se detiene, en el momento en el que trata la primera ocasión en que el virrey Mendoza ordena que se acuñe moneda. En primer lugar realiza una descripción de la planta y el fruto del cacao:

CACAO. Corre una moneda que llaman cacao, la qual es una fruta que dan unos árboles, los cuales se tiene por muy principal hacienda: estos se dan en tierras calientes, y son muy delicados, y tanto, que si acaso vienen heladas, se hielan. Es el árbol del tamaño de un naranjo, la hoja es diferente larga como de un jeme, y ancha de tres dedos; el verde no es muy claro, ni él es muy copado; da la fruta cadaño y es desta suerte: naçe en maçorcas, y dentro está esta fruta ques la pepita; son como almendras, aunque más chicas y más hinchadas, el color pardito, quebradas, tienen una cáscara mas gruesa que la de la almendra, lo de dentro, la carne, es á piernas<sup>8</sup>.

(Suárez de Peralta 1878, cap II: 7)

Tras la descripción botánica del cacao, Suárez de Peralta se detiene en el uso que hacen de él los indios como moneda, y a qué equivalen los granos de cacao en moneda de Castilla:

Esta fruta sirve de moneda y con ella se compra dende comer hasta el vestir; valen de ordinario, de ochenta hasta çien almendras destas un real; véndense por cargas, y vale la carga á treynta y á veynte y ocho pesos de á ocho reales. Incluso analiza de dónde procede el cacao de mayor calidad y, por lo tanto, con valor más alto: y ay cacao de más y ménos valor la carga, como es el de Huatimala, y el de aquella provincia tienen por mejor, y este vale, de ordinario, á tres y á quatro pesos más: el de la costa de la Nueva España, como es Colima, y estotra costa de Huatulco, vale ménos.

(Suárez de Peralta 1878: cap XXIV)

Por último, examina cómo se produce el consumo del cacao, al tiempo que incluye su propia experiencia sobre el mismo:

Esta fruta se come y se bebe, y esta es la causa por qué se acaba, y cada año se coje nueva; y es de saber, que no se aprovechan luego dél en sacándolo de la maçorca, sino cúránle primero al sol, los días que saben a menester para curarse, y queda de manera, que no se corrompe. Bébese en brebajos, que se hazen moliéndolo, y es cosa muy regalada y de sustancia, y los yndios perdidos por ellos, y no hazen fiesta sin aquel brebaje, que llaman jicaras de cacao, y muchos españoles dan en ello, en beberlo, y comello: yo lo e comido confitado, y es muy lindo.

(Suárez de Peralta 1878, cap XXIV)

Es curioso el empleo del término vino, que es sin lugar a dudas un signo bicultural en este contexto (Parodi 2009a), como lo había sido la equiparación del maíz con el pan que hemos visto más arriba. Radicalmente distinta, en lo que respecta en este caso al chocolate, es la opinión de Benzoni (1985: 217) o de Juan de Cárdenas (1988: 136-137).

Incapaz de resistirse a su propensión a la crítica social y a atraer los hechos teóricos al marco de la vida cotidiana y práctica, ilumina el tema del cacao con el ejemplo de un español, Alonso de Villaseca, que se habría enriquecido con ese comercio. La forma en que refleja a un español dedicado al menudeo debería hacer que nos replanteásemos la forma en que se conciben, en términos generales, las relaciones entre los españoles y los indígenas.

<sup>8</sup> Un relato semejante acerca del árbol del cacao lo realiza Girolamo Benzoni (1985: 216). El milanés, más demorado en algunos de los detalles que Suárez de Peralta, dice: "el cacao que es su moneda, lo produce un árbol no muy grande que sólo crece en lugares cálidos y umbríos, de manera que si le diera el sol se moriría. Lo plantan, por tanto, en la humedad de los bosques; y no siendo suficiente esto, le colocan al lado un árbol más alto al que, cuando empieza a crecer, le doblan la copa de manera que cuando se hace grande lo cubre, con lo que se le da sombra para que el sol no le produzca daño alguno. Su fruto tiene forma de almendra, y nace en unas calabazas de grosor y longitud parecidos a los del pepino. Tarda un año en madurar.

Es trato que a enriqueçido á muchos, y dádoles á çien mil ducados, y hombre a abido, que fué Alonso de Villaseca, que alcançó un millon de pesos de á ocho reales, empeçando con muy poco caudal, y tanto, que en los mercados se ponía tendido en una estera que llaman petate, á vender el cacao por menudo, contándolo: él subióle a lo que e dicho.

(Suárez de Peralta, 1878: cap XXIV)

El desarrollo de la información sobre este fruto demuestra el interés de Suárez de Peralta por la vegetación americana. Analiza el cultivo, describe la forma de la planta, sus usos y las características que lo particularizan, como es el hecho de que se emplee como moneda. De esta forma, realiza un estudio científico sobre el cacao por medio del cual se declara su interés en explicar la realidad completa de la planta a aquellos que no la conozcan o sólo lo hagan por referencias. Pero no lo hace exclusivamente desde el punto de vista del naturalista, sino también del antropólogo que presta atención a las costumbres que rodean al producto.

### 2.3. El bisonte

Dice nuestro autor, al respecto del retorno de los expedicionarios de Cíbola que presencié en su infancia:

En todo esto dijo verdad, porque ay en aquella tierra los montes que dijo, y ganados, espeçialmente de vacas; pero no son como las de acá, porque yo ví cueros de los que trujeron estos soldados, y son muy diferentes; tienen el pescueço y frente lleno de lana, que no parecen sino leones coronados, los cuernos como de un palmo, muy agudos que pueden servir de alesnas; chiquitos los toros y las vacas, bravos en grandestremo, y muchos en cantidad

(Suárez de Peralta 1878, cap XXVIII [sic]: 164)

La descripción del animal, *Bison Bison*, es muy semejante a la que hace el Diccionario de la Real Academia: “Bóvido salvaje, parecido al toro, con la parte anterior del cuerpo, hasta la cruz, muy abultada, cubierto de pelo áspero y con cuernos poco desarrollados”. Suárez de Peralta lo define por comparación, del mismo modo que lo hace Cabeza de Vaca aunque no se pongan de acuerdo sobre el tamaño:

Alcanzan aquí vacas, y yo las he visto tres veces y comido de ellas, y paréceme que serán del tamaño de las de España. Tienen los cuernos pequeños, como moriscas, y el pelo muy largo, merino, como una bernia; unas son pardillas, y otras negras.

(Núñez Cabeza de Vaca 1995: 91)

### 3. CONCLUSIONES

Con todo lo anterior hemos pretendido mostrar la estrategia vital de Suárez de Peralta, que es la misma que configura la trama de su ficción y de su literatura. A caballo entre dos mundos, y exactamente a caballo, si se permite el chiste fácil, no posee una realidad enteramente definida que le pertenezca de manera permanente. Durante su edad adulta va a sentir una persistente añoranza de la juventud mexicana, de un tiempo que no volverá porque sus protagonistas fueron decapitados, encarcelados, condenados, sometidos en fin. Intentará recuperar ese pasado, e intentará dejar constancia de él por medio de sus palabras, lo único a su alcance para luchar contra el tiempo. Pero, no le será posible. Será un inadaptado en dos mundos.

Y no lo será porque en el mero hecho de querer recordar, y dejar recuerdo, está mostrando a la posteridad su carácter de emigrado, de transterrado. Sus palabras, las mismas que con su sentido pretenden evocar su identidad, develan su carácter ajeno a la sociedad en la que está inserto. Lo muestra su pronunciación, así como los reflejos de la misma que encontramos en sus

manuscritos. Vemos la indistinción de /b/ y /v/, así como la alternancia entre /f/ y hache. Del mismo modo, apreciamos la variabilidad en las sibilantes, el seseo generalizado y el incipiente yeísmo, todos ellos rasgos de la variante de pronunciación de un criollo de la época.

Otro aspecto reseñable es la semántica cultural: la forma en que reinterpreta, por medio de parámetros europeos, las realidades americanas le sitúan en un punto de mediación cultural en el que solo los criollos retornados a la Península podían encontrarse. Todo ello dibuja a Suárez de Peralta como un individuo merecedor de un estudio más pormenorizado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benzoni, Girolamo. 1985. *Historia del Nuevo Mundo, Libro segundo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Boturini Benaduci, Lorenzo. 1746. *Idea de una nueva Historia general de la América septentrional*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga.
- Cárdenas, Juan de. 1988. *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Madrid, Alianza Editorial.
- Durán, fray Diego. 1867. *Historia de las Indias de la Nueva España y islas de Tierra Firme*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Lorenzo Suárez de Peralta, natural de Madrid, hijo de Juan Suárez de Peralta y de Isabel Hurtado de Mendoza, con su criado Pedro de Colmenares, hijo de Francisco de los Casares y de Francisca de Colmenares, a Nueva España*, AGI ES.41091.AGI/16404.42.3.162, en *Contratación*, 5369, n. 42.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1959 *Historia general y natural de las Indias*, José Pérez de Tudela (ed.), Madrid, Atlas.
- Lapesa, Rafael. 1988. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Las Casas, Bartolomé de. 1981. *Historia de las Indias*, A. Millares Carlo (ed.), México, D.F., FCE.
- Lora González, Ángel. 1998. *La diversidad vegetal del Nuevo Mundo: consecuencias etnobotánicas del descubrimiento de América*, Córdoba, Caja Sur – Universidad de Córdoba.
- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. 1995. *Naufragios*, Trinidad Barrera (ed.), Madrid, Alianza.
- Parodi, Claudia. 1995. *Orígenes del español americano. Volumen I: reconstrucción de la pronunciación*, México, UNAM.
- Parodi, Claudia. 2003. De la sincronía a la diacronía, contacto de dialectos en América, en *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba. Memoria del IV encuentro de Lingüística en Acatlán*, I. Guzmán Betrancourt y P. Máñez (coords.), México, UNAM: 125-146. También disponible en Google Books.
- Parodi, Claudia. 2006. The Indianization of Spaniards in New Spain, en: *The Amerindian Languages at the Dawn of the 21 Century*, Berlin, New York, Mouton de Gruyter: 29-52.
- Parodi, Claudia. 2007. La semántica cultural y la indianización en América: un análisis del contacto lingüístico, en: B. Mariscal y M.T. Miaja de la Peña (coords.), *Actas del XV Congreso de la AIH "Las dos orillas"*, vol. I: 211-224.
- Parodi, Claudia. 2009. Sátira e indianización: orígenes del criollismo en Nueva España, I. Arellano y A. Lorente Medina (eds.), *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*, Madrid, Iberoamericana: 351-366.
- Parodi, Claudia, 2009a. El vino y las Indias, Congreso internacional *Bebida y literatura: aguas santas de la creación*, Mérida, Yucatán.
- Perissinotto, Giorgio. 1992. El habla de un caballero de la tierra novohispano del XVI, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 40, tomo I: 29-44.
- Postigo Castellanos, Elena. 1987. Las Órdenes Militares castellanas en tiempos de Hernán Cortés: una coyuntura de cambio (1488, 1527), *Hernán Cortés y su tiempo*, Vol. I, Mérida, Junta de Extremadura: 178-182.
- Proceso*. 1571. *Proceso ante la Inquisición de Juan Suárez de Peralta sobre cosas de la seta de luterio y contra Gonzalo Gómez de Mechoacán difunto y contra Juan Gomez Corona su hijo sobre cosas y palabras tocantes a este santo offiçio*, México. AGN. Manuscrito 170338. 61. Inquisición (1522-1819), vol. 72, exp. 29, folio 16 y siguientes.
- Real Provisión*. 1569. *Real Provision a los jueces y oficiales de la Casa de la Contratación para que notifiquen a D. Juan Suárez de Peralta la obligación de regresar a Nueva España a hacer vida con su mujer*. México. Manuscrito. ES.41091.AGI/16403.15.2036//INDIFERENTE, 1569, L.22, f. 119v-120.

- Solicitud.1572. *Solicitud para que Juan Suárez de Peralta se ratifique en su deposición sobre el caso contra Gonzalo Gómez de Mechoacán, difunto, y contra Juan Gómez Corona su hijo sobre cosas y palabras tocantes al Santo Oficio.* México. AGN. Manuscrito. 170398. 61: Inquisición (1522-1819), vol. 74, exp. 40, folio 217.
- Suárez de Peralta, Juan s.f. *Libro de alveitería, compuesto por don Juan Suárez de Peralta, en el cual se contienen muchos primores tocantes a la alveitería nunca vistos, ni oydos ni escritos por autor ninguno, moderno ni antiguo; especialmente lo que curar a los caballos, y todas bestias de pata entera por pulso, y orina, y donde se hallará el pulso, cómo se conocerá la orina, quando demuestra por ella aumento de sangre, y creçimiento de umores, y las colores que demuestra en materia de alveitería, no puestas en práctica ni en theorica: sacado por experiencia por don Juan Suárez de Peralta. Laus Deo. Amen.* Madrid. Manuscrito 4255, conservado en la Biblioteca Nacional de España.
- Suárez de Peralta, Juan. 1878. *Noticias históricas de la Nueva España*, Justo Zaragoza (ed.), Madrid.
- Suárez de Peralta, Juan. 1605. *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista, y los ritos y sacrificios y costumbres que los yndios, y los birreyes y gobernadores, que los an gouernado espeçialmente en la nueva españa y del suçeso del marqués del valle segundo don martin cortes: del rebelion que se le ynputo de las justicias y muertes que hizieron en Mexico los juezes comisarios que para ello fueron por su magestad y rrompimiento de los yngleses y del prinçipio que tubo Francisco Draque para ser declarado enemigo. Compuesto por Don Joan Suárez de Peralta, vecino y natural de México.* Manuscrito 302. Biblioteca de la Junta de Comunidades de Castilla, La Mancha.
- Suárez de Peralta, Lorenzo. s.f. *Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Lorenzo Suárez de Peralta, natural de Madrid, hijo de Juan Suárez de Peralta y de Isabel Hurtado de Mendoza, con su criado Pedro de Colmenares, hijo de Francisco de los Casares y de Francisca de Colmenares, a Nueva España,* Manuscrito. AGI ES.41091.AGI/ 16404.42.3.162, en Contratación, 5369, n. 42.